



Paris 13
Johanna Orduz

La colonialidad del salario y trabajo no remunerado¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n53.03>

LUIS ALFONSO CASTILLO FARJAT²

<https://orcid.org/0000-0001-6283-0016>

Universidad Nacional Autónoma de México³

la.castillo@crim.unam.mx

Cómo citar este artículo: Castillo Farjat, L. A. (2025). La colonialidad del salario y trabajo no remunerado. *Tabula Rasa*, 53, 51-65. <https://doi.org/10.25058/20112742.n53.03>

Recibido: 11 de septiembre de 2024

Aceptado: 14 de noviembre de 2024

Resumen:

El paradigma de la modernidad ha implantado un concepto de trabajo excluyente asociado directamente con el trabajo productivo y la generación de plusvalor. Otras distintas manifestaciones del trabajo han sido demeritadas como arcaicas u obsoletas, cuando no simplemente invisibilizadas. Aunque detrás del ocultamiento, en realidad se revela una división internacional del trabajo racializada y engenerizada articulada por las diversas formas de control de trabajo articuladas por el modelo capitalista. En esta categorización, las relaciones salariales —a pesar de su extensión actual— han sido casi exclusivas de la población blanca masculinizada de los países centrales, mientras que las formas no salariales de trabajo se destinan a la población racializada —y en ciertos momentos, feminizada— del mundo periférico. Por tanto, se hace necesario incorporar el trabajo no remunerado a los marcos de análisis que permitan comprender su papel en la reproducción capitalista y el sostenimiento del patrón colonial de poder.

Palabras clave: colonialidad; capitalismo; salario; trabajo no remunerado.

The Coloniality of Wage and Unpaid Work

Abstract:

The paradigm of modernity has set up an excluding notion of work directly related to productive work and the generation of surplus value. Other different forms of labor have often been downplayed as archaic or obsolete, if not simply made invisible. However, behind

¹ Este artículo deriva de la investigación de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales sobre el proceso de autogestión comunitaria y las experiencias de trabajo colectivo en el Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (Codedi), Oaxaca, México.

² Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de San Luis.

³ Investigador posdoctoral, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

that concealment, an international racialized and genderized labor division —articulated by the different forms of labor control under the capitalist model— is actually revealed. Under this classification, wage relations —despite how extended they are nowadays— have been almost exclusive to white male population in core countries, while unpaid labor is targeted at racialized—at times feminized— population in peripheral countries. Therefore, unpaid labor should be added to the frameworks of analysis that allow to understand its role in capitalist reproduction and in sustaining the colonial power pattern.

Keywords: coloniality; capitalism; wage; unpaid labor.

A colonialidade do salário e do trabalho não remunerado

Resumo:

O paradigma da modernidade implementou um conceito de trabalho excludente associado diretamente com o trabalho produtivo e a geração de mais-valor. Outras manifestações diferentes do trabalho foram despreciadas como arcaicas ou obsoletas, quando não simplesmente invisibilizadas. Mesmo que por trás do ocultamento, revela-se de fato, uma divisão internacional do trabalho racializada e generizada articulada pelas diversas formas de controle de trabalho articuladas pelo modelo capitalista. Nessa categorização, as relações salariais – apesar de sua extensão atual – têm sido quase exclusivas da população branca masculinizada dos países centrais, enquanto as formas não salariais de trabalho destinam-se à população racializada – e, em certos momentos, feminizada – do mundo periférico. Portanto, é necessário integrar o trabalho não remunerado nos quadros de análise que permitam compreender seu papel na reprodução capitalista e o sustento do padrão colonial de poder.

Palavras-chave: colonialidade; capitalismo; salário; trabalho não remunerado.

Introducción

A pesar de las múltiples formas de trabajo existentes actualmente, hablar de trabajo remite indefectiblemente a la idea del trabajo asalariado, aun cuando ésta no sea la forma más extendida a nivel global. Ello parte de un proceso de implantación del patrón de dominio colonial y del propio desarrollo del capitalismo como forma hegemónica de control del trabajo. Se ha impuesto la definición de trabajo abstracto desde un modelo dominante de trabajo asalariado productor de mercancías (Himmelweit, 1995) no porque este sea la forma más extendida de trabajo, sino porque pone a la acumulación de capital en el centro de la producción, frente a otras formas de trabajo subordinadas a ésta.

Es a partir del dominio colonial de América por los conquistadores europeos cuando surgen las condiciones para que el capitalismo pueda prosperar a escala más amplia. Si bien, existen ciertas formas de producción y de intercambio que

pueden nombrarse como capitalistas en las ciudades Estado italianas desde el siglo XII (Braudel, 2006), es hasta que se establece el sistema colonial en América cuando el capitalismo recibe el impulso que le permite extenderse como un patrón de poder de vocación mundial (Quijano, 2014).

Sin embargo, la emergencia y afianzamiento de relaciones capitalistas de producción no borró las diferentes formas de trabajo existentes, sino que las incorporó al modelo para refuncionalizarlas con miras a la acumulación de capital. Esta adecuación de otras formas de trabajo ante las relaciones capitalistas de producción se conoce como subsunción, o sea, la subordinación de los valores de uso para la producción de plusvalía (Marx, 2001). En América Latina y otros lugares periféricos, el trabajo se organizó a partir de factores como la raza o el género, reservando las relaciones salariales a la población blanca y masculina. Las formas de trabajo serviles o de esclavitud estaban destinadas para las mujeres o la población indígena y afrodescendiente. Esta división del trabajo racializada y engenerizada ha sido, en buena medida, uno de los pilares que sostiene al capitalismo como sistema hegemónico de control del trabajo a escala mundial.

El salario es la forma principal mediante la cual el capitalismo ha organizado la explotación de los y las trabajadoras, pero también hacia quienes son excluidos del trabajo asalariado. Silvia Federici ha denominado «patriarcado del salario» a la exclusión de las mujeres de las relaciones salariales como una forma de control del cuerpo de las mujeres y de organizar su explotación mediante trabajo no pagado. Las mujeres han sido confinadas al trabajo de reproducción y de cuidados sin alguna retribución para sostener la continuidad de la clase trabajadora. Las mujeres se vuelven dependientes del salario masculino pues,

a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente. (Federici, 2018, p. 15)

Es imposible pensar en el desarrollo del capitalismo como lo conocemos hasta nuestros días sin la organización de la explotación del trabajo femenino. El confinamiento de las mujeres en el ámbito privado permitió reducir la mortandad de los trabajadores y el aumento de la productividad, además de representar una forma de control de la fuerza de trabajo.

Federici realiza una crítica respecto a la estrategia de la izquierda que desdeña el trabajo de reproducción y de cuidados realizado por las mujeres, proponiendo su incorporación a las fábricas y así formar parte de las relaciones capitalistas de producción. En este punto señala la conexión entre la estrategia de la izquierda

hacia las mujeres como hacia el «tercer mundo» para convertirse en una verdadera clase trabajadora. De esta manera somos los subdesarrollados «aquellos de nosotros que no recibimos salarios y que trabajamos con un menor nivel tecnológico» (Federici, 2018, p. 26).

Esta conexión de la que habla Federici representa una gran contribución al análisis de las relaciones de producción y reproducción en los países periféricos. Tal como menciona que el patriarcado del salario ha sido una forma de sujeción de las mujeres al relegarlas al trabajo doméstico no remunerado, en el mundo subdesarrollado se ha dado un paralelo con la población racializada. La población no blanca ha quedado excluida de las relaciones salariales, destinándola a formas esclavistas o serviles, generándose así una división racial del trabajo. Retomando los planteamientos de Silvia Federici respecto al patriarcado del salario, denominamos «colonialidad del salario» a esa particular organización racializada del trabajo que excluye a la población no blanca de las relaciones salariales o que la absorbe de una manera marginal.

Aquí pretendemos desarrollar el planteamiento al que denominamos la colonialidad del salario, retomando la idea del patriarcado del salario de Silvia Federici, pero recuperando las propuestas existentes de otros autores al respecto que han identificado el carácter colonial del trabajo. Pensamos en el salario no solo como la remuneración de la fuerza de trabajo, sino como una forma de organizar la sociedad con valores y sentidos particulares. Es por ello que preferimos hablar de colonialidad del salario, primero para señalar la variedad de formas de trabajo y, segundo, para poner énfasis en la exclusión que se hace a cierta población de las formas salariales. Siendo así, el capitalismo es un sistema de organización de la vida y de control del trabajo (de muchas formas de trabajo) con miras a la apropiación de valor.

Comenzaremos planteando el escenario actual de la crisis del trabajo asalariado como parte del proceso de crisis del capital por el que transitamos. De aquí haremos la crítica del concepto mismo de trabajo que nos permita plantear la noción de la colonialidad del salario ya esbozada para finalizar con la propuesta de un concepto ampliado de trabajo que incluya formas no salariales de la actividad humana, pero, sobre todo, que nos permita pensar en otras prácticas subversivas y contrahegemónicas como el trabajo comunitario o la autogestión.

¿Crisis del trabajo, del salario o del capital?

Durante la década de 1980, se dieron una serie de fenómenos que alteraron el orden laboral a nivel mundial como el aumento en la tasa de desempleo, la extensión del subempleo o la generalización de la informalidad y modalidades de contratación desreguladas. Si bien, las economías periféricas, no participaban plenamente del régimen salarial y el estado de bienestar asociado, sí se profundizaron las dinámicas

de precarización históricas. En el norte global, fueron más evidentes esos cambios que evidenciaban el remplazo del patrón de acumulación fordista por otro en que el trabajo no contara con la seguridad como en décadas anteriores.

Las modificaciones en el panorama laboral de los países centrales y la crisis generalizada del modelo salarial se tradujeron en una ruptura de sentidos y en una serie de interpretaciones catastróficas. En el debate sociológico del momento se instaló la tesis del fin del trabajo, que cobró aun mayor impulso ante la caída de los regímenes socialistas. Incluso autores identificados con el análisis marxista como André Gorz o Jürgen Habermas hablaban de como el inminente fin del proletariado estaba dando pie a una no-clase, sin una posición clara dentro del proceso de producción. Otros como Robert Castel preferían señalar el agotamiento del salariado que derivó en una ruptura de sentidos, invalidando a aquellos grupos que quedaban fuera de la sociedad salarial. Utilizando el caso francés, Castel denominó desafiliación a la exclusión de aquella masa que no era incluida en el régimen salarial, alterándose profundamente los procesos de reproducción social (Castel, 1997).

En general, la sobreinterpretación de la variación en los índices macroeconómicos que apuntaba al fin del trabajo, encubría el fin del patrón de acumulación basado en la idea del pleno empleo y seguridad social apoyado en el «estado de bienestar». El trabajo abstracto no ha cambiado, pues la naturaleza del capital es esencialmente la misma a pesar de los cambios cualitativos y cuantitativos que se observan en el trabajo concreto (flexibilización, precarización). Es por ello que muchos autores «entiendan equivocadamente la crisis de la sociedad del trabajo abstracto como crisis de la sociedad del trabajo concreto. Y defienden entonces, equivocadamente, el fin del trabajo» (Antunes, 2010, p. 43).

La flexibilidad del mercado laboral es uno de los componentes de una nueva configuración estructural de las relaciones entre el Estado y la sociedad, modelada a partir de cierta noción de liberalismo abstracto [...] La flexibilidad tiene una doble existencia, como nueva forma institucional de contratación laboral, control y disciplina, y como punto nodal de un sistema macrocultural emergente de dentro/fuera. (Persaud, p. 2003, p. 131)

La flexibilidad como característica de las nuevas formas de organización laboral apuntan, no a la desaparición del trabajo, sino a la erosión de las sociedades salariales. Estos cambios se inscriben en un proceso de disciplinamiento de la fuerza de trabajo y de precarización de la vida, aunque no con los mismos niveles de virulencia que en los países dependientes. Las transformaciones en el mundo del trabajo marcaron el inicio del denominado modelo neoliberal, como una estrategia de las clases dominantes para restaurar su poder luego de las crisis económicas de los años setenta y para revitalizar la acumulación de capital (Harvey, 2007).

Sin embargo, toda esa literatura del fin del trabajo o del fin del proletariado provenía de una lectura de la realidad fundamentada en la situación del trabajo asalariado en los países desarrollados. ¿Qué sucedía en los países subdesarrollados donde nunca existió un sistema salarial desarrollado como en Europa o los Estados Unidos? Pensando en América Latina, donde, a pesar de la extensión del trabajo asalariado, éste sigue siendo minoritario frente a otras formas de trabajo, ya no digamos la existencia de un régimen salarial como el mencionado en los países centrales. Ello no significa que el modelo neoliberal no haya cambiado sustancialmente la situación de los países subdesarrollados, por el contrario, se recrudeció la explotación tanto a las personas como a la naturaleza, extendiéndose los procesos de subsunción y despojo.

La implantación del neoliberalismo como sistema sucedió de forma brutal para las economías latinoamericanas, casi siempre de forma violenta, profundizando la dependencia del mercado mundial. En la región latinoamericana, el modelo neoliberal se fue emparejando con una nueva forma de extractivismo (Seoane, 2012) con miras a la incorporación y refuncionalización de ciertos espacios al mercado mundial. En cierto sentido, la expansión del capitalismo como forma hegemónica de control de trabajo ha extendido las dinámicas de mercantilización de toda clase de recursos, de la naturaleza y de la vida en general.

Ese proceso de mercantilización de la vida, inherente a la dinámica del capital, se ha acelerado ante el aumento de las crisis de sobreacumulación. No obstante, esas crisis se han vuelto cada vez más frecuentes y profundas, no solo en términos económicos, sino energéticos, alimentarios, hídricos, ambientales o climáticos, llegando al punto de convertirse en una crisis civilizatoria de magnitudes planetarias (Vega Cantor, 2013). Cada vez se vuelve más difícil completar los ciclos de acumulación, llegando a escenarios más riesgosos, como la especulación financiera, las economías criminales o la destrucción de la naturaleza para su mercantilización. En muchos sentidos, observamos una suerte de *capitalismo de rapiña*, que en el afán de acumulación está poniendo en riesgo la reproducción de la vida en el planeta.

Autores como David Harvey, Immanuel Wallerstein, Leonardo Boff, Slavoj Žižek o Pablo González Casanova habían desarrollado ciertas hipótesis sobre la crisis del capitalismo como sistema. Wallerstein, por ejemplo, llegó a mencionar que el proceso de crisis terminal del capitalismo ya había iniciado, hablando de una *crisis de transición* hacia otro modelo distinto (Wallerstein, 1999). Si bien, la catástrofe pandémica iniciada a finales de 2019 con la covid-19 ha sido una muestra de esa crisis planetaria, el capital ha aprovechado esta coyuntura como una especie de destrucción creativa. Incluso, los mismos portavoces del capital reunidos en el Foro de Davos han reconocido a la pandemia como una oportunidad para el *Gran reinicio* del capitalismo (Schwab & Malleret, 2020). Ese gran reinicio del capitalismo no cuestiona las dinámicas de explotación ni al hombre ni a la

naturaleza, solo busca reemplazar ciertas materias primas no renovables con otras y se torna aún más peligroso por no excluir a las guerras como mecanismos de acumulación (Boff, 2021).

Sin embargo, aun durante ese periodo de choque siguen existiendo movimientos que cuestionan, no solo las nuevas condiciones que buscan establecer para renovar el régimen de explotación, sino la modernidad capitalista en su conjunto. Sobre todo, en los espacios que no han sido completamente subsumidos por la lógica del capital han surgido una gran diversidad de proyectos alternativos. Principalmente las comunidades indígenas, pero también las organizaciones feministas, movimientos por la defensa de territorios, así como grupos de desempleados, sin tierra o sin techo se encuentran reinventando formas de resistencia para poner un freno a la reingeniería social del capital.

En esos rescoldos donde el capital no ha sido total se ha buscado recuperar, mediante formas de trabajo de reciprocidad y prácticas de solidaridad, formas de reproducción de la vida que no pasen completamente por los canales de acumulación. El reto es revertir la devastación que ha causado la modernidad capitalista sobre el planeta bajo otras formas de organización que pongan a la defensa de la vida como el centro de sus preocupaciones. Aquí cobran relevancia las múltiples formas de trabajo existentes y los proyectos que pretenden ir más allá de la subsunción para generar espacios autónomos. Para ello, creemos necesario cuestionar el mismo concepto de trabajo que pretende homogeneizar y convertir toda acción humana en trabajo abstracto.

La no totalidad del salario

Para hablar del salario hay que partir de las sociedades salariales, o sea, aquellas donde las relaciones asalariadas rigen a la mayoría de la población. De acuerdo con Robert Castel, en la primera mitad del s. XX se fue constituyendo la sociedad salarial; el salario dejó de ser una mera retribución a una tarea, sino que se convirtió en la garantía de derechos, prestaciones fuera del trabajo y permitía una participación ampliada en la vida social (Castel, 1997). Es primordial comprender como el salario se convirtió en la forma mediante la cual el capitalismo organizó la estructura social y como su exclusión ha servido como forma de control.

Analizamos también el salario, que no es una cierta cantidad de dinero, sino una forma de organizar la sociedad. El salario es un elemento esencial en la historia del desarrollo del capitalismo porque es una forma de crear jerarquías, de crear grupos de personas sin derechos, que invisibiliza áreas enteras de explotación como el trabajo doméstico al naturalizar formas de trabajo que en realidad son parte de un mecanismo de explotación. (Federici, 2018, p. 18)

Sin embargo, en las regiones del sur global o países periféricos nunca se estructuraron sociedades salariales como en las economías centrales. Por el contrario, las relaciones salariales en la mayor parte del mundo solo representan una mínima parte de las condiciones por las que atraviesa la clase trabajadora. En América Latina, la mayoría de la población se encuentra en una situación de informalidad y, salvo en ciertos nichos económicos estratégicos, difícilmente podemos hablar de los derechos o identidades forjadas al amparo de las sociedades que mencionamos.

En México, la tasa de informalidad laboral se encuentra en el 54.3 % de la población ocupada, es decir, aquella que no tiene una fuente de empleo reconocida por el Estado. Aunque, en otros países como Guatemala supera el 70 % o en Bolivia llega hasta el 80 %; por el contrario, en Chile o Uruguay esa tasa se coloca por debajo del 30 %. Según datos de la OIT, a escala regional, la informalidad es mayor entre mujeres (54.3 %), en la población joven (62.4 %) y se concentra en las zonas rurales (68.5 %) (Espejo, 2022). Asimismo, la mayor parte de la población indígena de la región, el 85 % se encuentra bajo el empleo informal (OIT, 2022).

Ese índice nos sugiere varias cosas: primeramente, que, el mercado laboral formal es incapaz de absorber a toda la población; segundo, que la mayoría de la población se dedica a actividades que no necesariamente están remuneradas por el salario, desde relaciones serviles o formas de semi esclavitud, pero también formas colectivas de producción articuladas por prácticas de solidaridad o comunalidad como la pequeña producción familiar, el cooperativismo, etc.; pero también, que, en las zonas donde existe una mayor presencia de población indígena aumenta significativamente la condición de informalidad.

Cabe señalar el carácter ideológico de la división formal/informal como vía para invisibilizar todas esas formas de producción y reproducción que escapan a la sanción del estado. Más aun, hablar de informalidad responsabiliza a las y los trabajadores de sus malas condiciones de trabajo eximiendo a los patrones de cumplir las mínimas condiciones estipuladas por la legalidad, de por sí, favorable al capital. El termino informal es a menudo ilegal y responsabiliza a los trabajadores y no a los patrones:

sus condiciones precarias y de subordinación se ven a menudo agravadas por la actuación de las fuerzas policiales, que criminalizan a las víctimas, consideradas trabajadores ilegales, y no a los autores de esta forma de explotación extrema, que pueden ser considerados empleadores legales. (Bakker & Gill, 2003, p. 7)

El concepto de informalidad no sirve para explicar la exclusión del trabajo asalariado y tiende a encubrir e invisibilizar otro tipo de procesos de explotación. Desechemos pues lo informal como categoría y partamos de las condiciones estructurales periféricas para pensar la relacionalidad existente.

Las condiciones de heterogeneidad estructural en América Latina sugieren la existencia de distintos modos de producción que coexisten con un menor o mayor grado de autonomía frente al capital. A partir de las obras de André Gunder Frank (1970) o Luis Vitale (1966), surgió un caluroso debate sobre los modos de producción existentes en América Latina (Aricó, 1973). Sobre todo, la recuperación de las ideas de Alexander Chayanov para pensar la economía campesina como un modo de producción distinto al capitalista, con sus propias reglas incentivó el estudio sobre los modos de producción en América Latina como un debate asociado (Concheiro, 2022). Durante la década de 1970 se escribieron varios textos que pretendían hablar de adaptación de los modos de producción en América Latina como el feudalismo o el modo de producción asiático. Incluso, algunos autores como Ciro Cardoso hablaban de modos de producción distintos a los existentes en otras partes del mundo.

Agustín Cueva fue particularmente crítico de ese debate, señalando que Marx nunca concibió que las situaciones coloniales o de dependencia pudieran crear modos de producción cualitativamente distintos como sugería Cardoso. Cueva sostenía que ese debate, nutrido por la tesis del dualismo, se realizó por la interpretación y uso de categorías marxistas por parte de un grupo de historiadores con una falta de consistencia teórica. Para Cueva ese debate abandonó su parte más relevante: la articulación y evolución entre los distintos modos de producción en América Latina, cuestión que permitiría repensar la cuestión indígena (Cueva, 1974).

En las primeras décadas del s. XX, Mariátegui ya estaba analizando la articulación entre las formas colectivas de producción con formas de esclavitud, así como de la naciente economía salarial capitalista (Mariátegui, 2012). En los siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, se contradecía la sucesión lineal de los modos de producción contemplando la existencia simultánea de esas formas. Ya en la década de 1970 se recuperó la noción de formación económico-social para aludir a la combinación de modos de producción en procesos de transición.

Retomando la categoría de formación económico-social, Rene Zavaleta propone el concepto de «formación social abigarrada» para señalar la relativa desconexión entre los modos de producción en Bolivia, pensando concretamente en la incapacidad de reproducción del orden social mediante la unidad política del Estado-nación (Zavaleta, 2015). «La noción de formación social abigarrada más bien sirve para pensar la coexistencia y sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estructuras de autoridad» (Tapia, 2010, p. 100).

Lo que buscamos señalar aquí es la existencia de esas distintas relaciones sociales de producción articuladas, en mayor o menor grado, con el sistema capitalista como forma hegemónica de control del trabajo para asegurar el proceso de

acumulación. Justamente, las relaciones salariales han funcionado como una forma de dominación, mediante la exclusión de cierta población trabajadora. Ni en Europa o en las economías desarrolladas, las relaciones salariales han sido totalizantes, existiendo diversas formas de producción que permiten relaciones de reciprocidad fuera de los canales de acumulación. Incluso, distintas formas de trabajo esclavo o relaciones serviles de producción articuladas dentro del sistema, han sido una estrategia para solventar la crisis capitalista.

Trabajo no directamente remunerado

Tal como lo menciona Silvia Federici con la idea del *patriarcado del salario*, donde, el salariado ha sido una forma de sujeción de las mujeres al relegarlas al trabajo doméstico no remunerado, en América Latina se ha dado un proceso similar con la población racializada. Una de las vías para controlar y explotar a la población colonizada ha sido la exclusión de esta población de las formas salariales, remitiéndolas a relaciones de semiesclavitud, serviles o a ese amplio mundo de la informalidad.

Aníbal Quijano sostiene que no es casualidad o una mera coincidencia que «la inmensa mayoría de los trabajadores asalariados de más bajos salarios, y los no-asalariados, esto es, los más explotados, dominados y discriminados, en todo el mundo, donde quiera que estén, son las llamadas de “razas inferiores” o “de color”» (Quijano, 2014, p. 156). De esta manera, el sistema capitalista se ha configurado a partir de la división racial, espacial y sexual del trabajo.

A partir de la idea de raza, los europeos blancos, considerados como «superiores» ante los no europeos y no blancos, calificados como «inferiores», se asignaron para sí el control del trabajo y el trabajo asalariado, dejando para los otros, formas de trabajo no asalariado (esclavitud, servidumbre, reciprocidad y pequeña producción mercantil simple). (Marañón, 2017, p. 216)

Esta exclusión del régimen salarial hacia cierta población ha generado diversas formas de dependencia a partir de la superexplotación de la fuerza de trabajo, pues aquellos que quedan fuera del sistema salarial extienden e intensifican sus jornadas sin la garantía de conseguir una remuneración similar a los salarios mínimos estipulados. La población negra e indígena ha ocupado la franja marginal asumiendo proporciones exponenciales de explotación mediante la expulsión de la fuerza de trabajo del proceso productivo (Souza, 2023). Solo hace falta visitar los barrios más pauperizados de las ciudades o las zonas campesinas para observar la gran heterogeneidad en términos de formas de trabajo existentes.

En México —y en el resto de América Latina— conviven formas de semi esclavitud en las maquilas del norte del país o en las plantaciones de productos agrícolas destinadas a la exportación, sobre todo nutridas por mano de obra migrante; hay

también formas de sujeción servil en los latifundios aun existentes, en las minas controladas por empresas nacionales y extranjeras, en los negocios del tráfico de estupefacientes o en la trata de personas; además de la población campesina o la dedicada a la pequeña producción mercantil. La gran variedad de formas de trabajo es subsumida y apropiada para insertarse en el circuito del capital.

El mercado de trabajo tiene jerarquías definidas por género y racialmente, lo cual genera una segmentación laboral. Por una parte, los trabajadores centrales protegidos y establecidos dentro del mercado primario; y por el otro, trabajadores contingentes, no protegidos ni establecidos, en el mercado secundario (Persaud, 2003). Esa segmentación y jerarquía tiene de fondo la división entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, es decir, el trabajo asalariado y la variedad de formas de trabajo no salariales subsumidas por el capital.

Para que el capitalismo se extendiera como un sistema a escala planetaria fue necesario el despojo de las tierras y medios de reproducción de los trabajadores (Marx, 2012). Silvia Federici ha demostrado que ese proceso no hubiera sido posible sin el dominio del cuerpo de las mujeres para controlar la reproducción de la fuerza de trabajo y apropiarse del trabajo doméstico no remunerado (Federici, 2010). Para completar la ecuación, era necesario tener una fuente permanente de apropiación en las colonias que suministrara trabajo no remunerado y materias primas baratas (Mies, 2019).

Regularmente se ha pensado en el capitalismo como un régimen regido por el trabajo asalariado, cuando esta modalidad solo es una parte de la multiplicidad de formas existentes de trabajo. Para que el salariado funcione se requiere de una gran cantidad de trabajo no remunerado que asegure la reproducción ampliada de capital. Cabría preguntarnos sobre la relación entre las distintas formas de producción existentes articuladas por el capital. Tendríamos que pensar en el capitalismo, no como un modo de producción donde las relaciones salariales de producción tienen la primacía, sino en un sistema de control de trabajo, de distintas formas de trabajo organizadas para generar las condiciones hacia la reproducción ampliada de capital.

Jason Moore habla de acumulación por apropiación como aquellos «procesos extraeconómicos que identifican, aseguran y canalizan el trabajo no remunerado fuera del sistema de mercancías hacia el circuito del capital» (Moore, 2015, p. 15). Esto sucede a través de la expansión geográfica y resulta más eficaz cuando imperios y Estados imponen su orden sobre otros lugares, tal como sucede con el modelo colonial. Desde esta perspectiva, el aumento en la productividad del trabajo que permitió al capitalismo despuntar como sistema socioeconómico, estuvo sostenida por la apropiación del trabajo no remunerado. El dominio de América fue fundamental en este proceso, al ser concebida por imperios y Estados como un espacio de trabajo/energía no remunerada.

Según señala Moore, la determinación del tiempo de trabajo socialmente necesario se lleva a cabo mediante la innovación organizativa y tecnológica y, mediante las estrategias de apropiación del trabajo/energía no remunerada de la naturaleza, mujeres y colonias (Moore, 2020; Mies, 2019). En otras palabras, que, la condición histórica del trabajo socialmente necesario es el trabajo no remunerado socialmente necesario. Mientras más baratas sean las materias primas y el trabajo/energía, mayor será la tasa de ganancia; en eso radica la necesidad del capitalismo, no solo de revolucionar las formas de producción de mercancías, sino de asegurarse de materias primas y trabajo no remunerado.

Tanto la explotación como la apropiación determinan el tiempo de trabajo socialmente necesario, lo que significa que la ley del valor no solo se determina por la lucha de clases en la producción de mercancías, sino también por las estrategias de apropiación del trabajo no remunerado. Las oleadas prolongadas de acumulación, requieren de la apropiación de grandes cantidades de trabajo no remunerado; el aumento de apropiación de trabajo no remunerado disminuye los costos de producción, incrementando la productividad. En esta ecuación, las colonias no solo son una fuente permanente —y barata— de materias primas, sino también una vía de apropiación del trabajo no remunerado. «El capitalismo histórico ha sido capaz de resolver sus crisis recurrentes porque las agencias territoriales y capitalistas han ampliado la zona de apropiación más rápido que la zona de explotación» (Moore, 2020, 93).

Conclusiones

La asociación del concepto de trabajo con el trabajo asalariado, aunque éste no sea la generalidad, es una estrategia discursiva que trata de ocultar la existencia de trabajo no remunerado. A nivel mundial, el denominado sector informal engloba una gran cantidad de formas de trabajo que, no solo señala una diferencia con el trabajo asalariado, sino que responsabiliza a los propios trabajadores de la condición de superexplotación en que se encuentran inmersos dada la división internacional del trabajo. Esa misma división del trabajo ha excluido a una gran mayoría de la población mundial de las relaciones salariales como una forma de control.

Tal como sucede con el denominado patriarcado del salario, que disciplina a las mujeres, desvalorizando e invisibilizando su trabajo, suceden procesos similares con la estructura de poder colonial. Este patrón de dominio se ha apropiado históricamente del trabajo de las personas colonizadas y racializadas para sostener las relaciones salariales en las metrópolis y centros de poder. A ese fenómeno le denominamos colonialidad del salario. Sostenemos que, para que el capitalismo lograra su hegemonía a nivel global como forma de control del trabajo, fue necesario apropiarse del trabajo no remunerado proveniente de las colonias, de las mujeres, pero también de la mano de obra migrante y de las materias primas existentes en los países del Sur global.

Si bien, el capital ha tenido una gran capacidad para subsumir esas formas de trabajo para los fines de acumulación, también ha permitido la formación de nichos de resistencia articulados en torno a otras formas de organización del trabajo. Sobre todo, ha sido en el campo de la reproducción, donde estas formas de trabajo han confluído con movimientos emancipadores y alternativas de organización en los márgenes del sistema. Justo en estos ámbitos han surgido diversas manifestaciones que cuestionan la hegemonía del sistema capitalista como rector de las formas de control del trabajo y de las relaciones sociales en su conjunto.

Esos procesos de (re) colectivización han incentivado la emergencia de formas económicas no destinadas a la reproducción del capital, sino basadas en la solidaridad y la reciprocidad. Tanto Aníbal Quijano como José Nun recurrieron a la noción de marginalidad⁴ para dar cuenta de un sector no completamente integrado al sistema capitalista que no puede conseguir sus condiciones de reproducción a partir de las relaciones salariales y recurren a otras formas de trabajo para asegurar su continuidad como grupos. Existe una gran cantidad de propuestas teórico-políticas para nombrar esas experiencias alternativas de gestión del trabajo frente a la explotación de las personas y de la naturaleza. Sin embargo, a pesar de sus diferencias, comparten la idea de la existencia de una crisis generalizada del sistema capitalista y de la necesidad de encontrar alguna alternativa para la reproducción.

La crisis del trabajo exhibida, tanto en los límites del capitalismo para generar ganancias, en el salario como articulación de las relaciones sociales, en el florecimiento de inversiones de riesgo legales o criminales, así como en la emergencia de formas alternativas de trabajo, y los cuestionamientos generalizados al modelo de dominación colonial, plantean una crisis generalizada del sistema. Es en ese sentido que, la crisis del trabajo, es una de las manifestaciones de la crisis del sistema capitalista en su totalidad, y, como toda crisis, puede destruir la vida en el planeta o puede sentar las bases para un mundo diferente.

Referencias

Antunes, R. (2010). La dialéctica entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto. *Herramienta*, 44. <https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2010/no44/4.pdf>

Aricó, J. (Dir.) (1973). *Modos de producción en América Latina*. Siglo XXI.

⁴ José Nun (2003) denomina *masa marginal* a una parte de la superpoblación relativa que no logra ser absorbida por el mercado laboral capitalista; Aníbal Quijano (2014) habla del *polo marginal* para señalar que, en las economías dependientes, los trabajadores tienen que recurrir a otras formas más allá del mercado capitalista para sobrevivir.

- Bakker, I. & Gill, S. (2003). *Power, production and social reproduction*. Palgrave Macmillan.
- Braudel, F. (2006). *La dinámica del capitalismo*. FCE.
- Boff, L. (16 de abril de 2021). Grave peligro para la Tierra y la vida: el gran Reinicio del Capitalismo (Great Reset). *Leonardo Boff*. <https://leonardoboff.org/2021/04/15/grave-peligro-para-la-tierra-y-la-vidael-gran-reinicio-del-capitalismo-great-reset/>
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Concheiro, L. (2022). Descampesinistas contra campesinistas: una polémica marxista en torno al campesinado mexicano. *Inflexiones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10, 36-83. <https://inflexiones.unam.mx/index.php/inflexiones/article/view/169>
- Cueva, A. (1974). El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos. *Ola Financiera*, 3(5), 235-260.
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina*. ONU/Cepal.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2010). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños.
- Frank, A. G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Signos.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Himmelweit, S. (1995). The discovery of “unpaid work”: the social consequences of the expansion of “work.” *Feminist Economics*, 1(2), 1–19. <https://doi.org/10.1080/714042229>.
- Marañón, B. (2017). *Una crítica descolonial del trabajo*. Unam.
- Mariátegui, J. C. (2012). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Era.
- Marx, K. (2012). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. FCE.
- Marx, K. (2001). *El capital*. Libro I, capítulo VI (inédito): Resultados inmediatos del proceso de producción. (Vol. 1). Siglo XXI.
- Marx, K. (1984). *El capital*. Libro I capítulo VI (inédito). Siglo XXI.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueños.
- Moore, J. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.
- Moore, J. (2015, April 29). Endless accumulation, endless (unpaid) work. *The Occupied Times of London*, 27. <https://jasonwmoore.com/wp-content/uploads/2017/08/Moore-Endless-Accumulation-Endless-Unpaid-Work-2015-OT.pdf>
- Nun, J. (2003). *Marginalidad y exclusión social*. FCE.

OIT (15 de diciembre de 2022). *Panorama laboral de los pueblos indígenas en América Latina: La protección social como ruta hacia una recuperación inclusiva frente a la pandemia de COVID-19*. <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-de-los-pueblos-indigenas-en-america-latina-la-proteccion>

Persaud, R. B. (2003). Power, Production and Racialization in Global Labor Recruitment and Supply. In: I. Bakker & S. Gill (eds.). *Power, production and social reproduction* (pp. 124-145). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230522404_7

Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Clacso.

Schwab, K. & Malleret, T. (2020). *The Great Reset*. World Economic Forum.

Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, 26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097006>

Souza, C. L. (2023). La indisociabilidad entre el racismo y la superexplotación de la fuerza de trabajo en el capitalismo dependiente. *Serviço Social e Sociedade*, 146(1), 36-55. <https://www.scielo.br/j/ssoc/a/4XC6y7XCQj3L8RVFrSvGFGD/?format=pdf&clang=es>

Tapia, L. (2010). El Estado en condiciones de abigarramiento. En: A. García Linera, R. Prada & L. Tapia. *El Estado. Campo de lucha*. (pp. 95-125). Muela del Diablo editores/Clacso.

Vega Cantor, R. (2013). Crisis civilizatoria. En: G. Castro (comp.). *Lecturas sobre marxismo ecológico* (pp. 43-54). Herramienta. <https://opsur.org.ar/wp-content/uploads/2013/07/Marxismo-Ecológico-ed.pdf>

Vitale, L. (1966). *América Latina: ¿Feudal o capitalista? ¿Revolución burguesa o socialista?* Recabarren.

Wallerstein, I. (1999). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI

Zavaleta, R. (2015). *La autodeterminación de las masas*. Siglo XXI.